

LA BANDERA ESPAÑOLA.

PERIODICO QUINCENAL

DEDICADO A DEFENDER LOS INTERESES ESPAÑOLES EN LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.
En Madrid y en provincias.	4 rs.	12 rs.
En Cuba y Puerto-Rico.		20
En Filipinas.		25
En el extranjero.		25

Año I.

Madrid 13 de Diciembre de 1872.

Núm. 5.º

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion del periódico, sita en la plaza de Santa Barbara, 7 duplicado, principal izquierda, y a la misma pueden dirigirse los que quieran suscribirse en provincias.
En Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en los puntos que anunciarán nuestros agentes.

¿HASTA CUANDO?

Si viviese entre nosotros aquel insigne Marco Tulio, no menos ilustre por su civismo que por la prodigiosa elocuencia que le valió el dictado de Príncipe de los oradores; si en vez de haber nacido en Arpino poco antes de la Era cristiana, hubiese visto la luz en nuestro suelo diez y nueve siglos más tarde; si atesorase su pecho aquel ardiente amor pátrio que le hizo arrostrar sereno los puñales de Catilina, ¿con cuánta razon no podría hoy exclamar arrebatado de patriótica indignacion: ¿En qué país vivimos? ¿Qué gobierno es el nuestro? ¿Hasta cuándo, nuevos Catilinas, estareis abusando de nuestra paciencia?

Harto motivadas serian, por desgracia, esas preguntas, y más de una vez nos las hacemos á nosotros mismos en el retiro del intranquilo hogar, más intranquilo que por la tormenta que ruje, por la poca confianza que va inspirando á todos los buenos patrios el ver lo incierto del derrotero, y que no empuña el timon de la nave mano que sepa conservarla en aquellas aguas que nunca debiera abandonar.

Concíbese que haya quienes haciendo gala de no ser españoles pretendan satisfacer ambiciones bastardas, velándolas con pretextos de más honesta apariencia; compréndese que esos hombres, no solo se alcen en armas, sino que pongan en juego toda clase de medios para derrocar el poder de los que llaman sus opresores; tolerariamos que esos ambiciosos ensayasen la intimidacion, y aun se atrevieran á intentar el soborno; pero lo que no se concibe es que quien se llama español se aune á los que tienen por grito de guerra ¡muera España!; lo que no se comprende es que se lleven las complacencias hasta el extremo de asemejar traiciones; lo que no puede tolerarse es que haya españoles tan cobardes que cedan á la intimidacion, ó tan viles que vendan por un puñado de oro la honra y el interés de la patria.

Otra cosa hay todavía más inaudita y respecto á la cual casi rechazamos el testimonio de nuestros propios ojos. Nos referimos á la publicidad con que se conciertan los planes de los enemigos de nuestro nombre, al repugnante cinismo con que aquí, en la capital misma de la que fué en otro tiempo dueña y señora de casi todo el inmenso continente americano, se previenen los medios de arrancarnos el último florón de aquella rica corona.

No há muchos dias que, asombrado de tanta audacia uno de nuestros colegas, exclamaba con desconsoladora extrañeza: «¿Estamos en España, ó en la manigua?»

Por desgracia es en España donde tienen lugar esos hechos que en otro país en que estuviesen menos amortiguados los sentimientos de puro y verdadero patriotismo, y en que el Gobierno se inspirase en esos mismos sentimientos, serian de todo punto imposibles.

Al menos en la manigua, al lanzar el filibustero á cara descubierta como grito de guerra «Muera España,» hiere tan directamente la dignidad y el noble orgullo de cuantos se precian de que circule por

sus venas la sangre de los Cortés y de los Pizarros, que todos corren á vengar la injuria, y se apiñan y perecen si es preciso en defensa de su antigua bandera; pero como aquí no se atreve el *laborante* á desafiar hasta ese punto la indignacion de nuestro pueblo, como éste no se siente lastimado por un acto tangible á los ojos de la materia, duerme amortiguado su patriotismo, no alcanzando que destruye más seguramente una fortaleza el oculto y no interrumpido trabajo de la mina, que la punta de las bayonetas, ó el estruendoso rigor de los cañones.

Preciso es que despierte ese pueblo; preciso que le enseñemos á conocer las víboras que amamanta á su pecho; preciso que cese de ser cómplice con su silencio de las odiosas maquinaciones de sus más encarnizados contrarios.

Pero, acaso él duerme porque cree que velan por sus intereses los que tienen la sagrada mision de defenderlos. ¡Ah! También estos se hallan adormecidos por el canto de seductoras sirenas que deslizan en sus oídos las mágicas palabras de libertad, de progreso, de igualdad de derechos... El culto que rinden á esas bellas ideas raya en los límites del fanatismo, y no les permite sin duda comprender que la libertad que aquellas sirenas quieren implantar en las Antillas, es sinónimo de independencia, es la libertad que pretende adquirir una hija ingrata que niega á la madre á quien debe su sangre y su fortuna el justo y natural apoyo y reconocimiento por largos años de vigiliias, de cuidados y de sacrificios; que el progreso en Cuba y Puerto-Rico sería la verdadera antítesis del firme y verdadero de que son deudoras aquellas islas á la amorosa solicitud de la madre patria, que ha sabido hacer de ellas opulentos imperios de riqueza; que la igualdad de derechos, planteada como tratan de plantearla esos *humanitarios* regeneradores sería causa necesaria de la inmediata desaparicion de toda aquella opulencia, porque amparando en nombre de la igualdad la estupidez y la pereza del negro, dejaría sin defensa los derechos del blanco, fundados en los esfuerzos de su inteligencia, en el honrado trabajo que ha hecho que encanezca su cabello y que se encorve su cuerpo bajo el sol abrasador de los trópicos.

Bien debeis comprender, vosotros los que por la voluntad del monarca sois hoy los llamados á defender la integridad nacional y los sagrados intereses de la patria, que á lo que aspiran los que deslizan en vuestros oídos aquellas dulces palabras es á quebrantar esa integridad, y á traicionar esos intereses. Y si no lo comprendéis todavía, si continuais cerrando los ojos á la luz ¡ay! de vosotros si el pueblo llega á sacudir su letargo antes de que hayais emprendido resueltamente el camino que os trazan vuestros deberes como españoles y como gobernantes. Porque no se trata aquí de esa gerga política de que estamos todos tan hastiados; no se trata de los intereses de un partido, ó de los de tal ó cual personalidad ambiciosa; aquí se juega el interés nacional, se compromete el honor de la patria, se arriesga el porvenir de nuestra agricultura y de nuestro comercio.

Y si por vuestra incuria, ya que no por vuestra complicidad, quedase mancillado ese honor; si la

agricultura y el comercio llegasen á recibir ese golpe de muerte, entonces, no lo dudeis, vuestros nombres pasarían á la posteridad marcados con el vergonzoso estigma que mancha hoy todavía los de aquellos que entregaron su patria á las bárbaras huestes de Taric y de Muza.

Todavía es tiempo de reparar en gran parte al daño hasta aquí causado; todavía podeis desvanecer la alarma que inspiran á todos los buenos patrios los proyectos que se os atribuyen, los antecedentes que os perjudican, los compromisos con que se os considera ligados. ¿Qué suponen para el hombre honrado y patriota los mezquinos intereses de partido, y los compromisos de escuela, ante la honra y el porvenir de la patria?

Y vos, señor ministro de Ultramar, que habeis sido durante algunos dias la esperanza de todos los buenos españoles, ¿por qué perdeis esta ocasion que os brinda la fortuna de justificar vuestra elevacion, de hacer grata la memoria de vuestro paso por las esferas del poder, y de immortalizaros como campeon invencible, como robustísimo muro, amparador de la integridad nacional y de los sagrados intereses que os están confiados?

Basta ya de vacilaciones y de nebulosidades; de nada sirven los disfraces y las caretas, porque todos sabemos demasiado el valor de ciertas palabras. Los campos están bien deslindados, y hora es ya de colocarse en uno ú otro alta la frente como la de aquel cuyo rostro no tienen porque teñir los colores de la vergüenza.

Vayan á combatir cara á cara la manigua los que aquí nos clavan traidoramente el puñal en el desnudo pecho; vayan á ella á lanzar el grito de guerra «muera España» que aquí tienen que ahogar entre sus lábios; nosotros no debemos seguir consintiendo que se tramen á nuestra vista la ruina y el deshonor de la patria.

Con elepígrafe de «¡Sistema colonial!» ha publicado nuestro colega *La Propaganda*, en su número del día 8, un artículo que contiene ideas y apreciaciones que no podemos dejar sin inmediata contestacion.

Empieza manifestando: «que nuestro sistema colonial, hijo del antiguo derecho de conquista, ha permanecido escrupulosamente fiel á su origen; que las colonias solo han sido consideradas como minas destinadas á la explotacion, estando sometidas á un régimen opresor que solo consultaba la utilidad de la metrópoli, y era aplicado por una autoridad arbitraria y discrecional, como no podia menos de serlo un delegado régio en la época de mayor poder de la monarquía.»

Estos cargos han sido tan victoriosamente refutados en mil y mil ocasiones, que no es nuestro ánimo dedicarles ahora sino muy pocas líneas.

Nuestro sistema colonial no es hijo del derecho de conquista, del derecho de la fuerza bruta, porque desde su origen se señaló precisamente por su solitud en favor de los naturales de las tierras recién descubiertas. Nadie que conozca algo la historia y que discuta de buena fé puede negar un hecho que honra tanto la memoria de los Reyes Católicos.

Cierto es que hubo abusos, cierto que se cometie-

E. por Secretaría 15 de Abril de 1873

ron crueldades lamentables por aventureros que corrían al Nuevo Mundo ciegos por la codicia, pero estos son hechos comunes á todas las naciones que han tenido colonias; fueron sucesos imposibles de evitar en los primeros tiempos de los descubrimientos y consecuencia natural de la falta de ilustración de la época, de las costumbres de unos hombres nacidos y criados entre el bárbaro fragor de los combates, de que la acción protectora del monarca se hallaba debilitada para la distancia y por la escasez de noticias y de comunicaciones.

El sistema colonial no lo crean la voluntad ó el capricho de los particulares, sino las disposiciones legislativas de los gobiernos, y el Código venerando de nuestras leyes de Indias, tan solícitas en amparar los derechos y la debilidad de los indígenas, habla bien alto en favor del espíritu que dictaba aquellas disposiciones. Y no se contentaron solo nuestros reyes con escribir en el papel esas leyes tan humanitarias, sino que velaban por su cumplimiento enviando al efecto como visitadores á personas de ilustración y de su más particular confianza.

En 1542 el emperador Carlos V, mirando solo el bien de los indios, firmó en Barcelona unas ordenanzas que les libertaban del servicio personal; prohibían se les obligase á trabajar en las minas ó en las pesquerías de perlas, ni tampoco á llevar cargas; mandaban que siempre se les pagase su trabajo; que se pusiera tasa á los tributos que habian de satisfacer; que cesasen las encomiendas y repartimientos de indios que tenían los obispos, monasterios y hospitales, y que no pudieran tampoco disfrutarlos los gobernadores, presidentes, oidores, corregidores, ni oficiales de justicia. Estas ordenanzas, que tanto lastimaban los intereses de los conquistadores y pobladores de aquellas remotas tierras, suscitaron vivas reclamaciones; pero á pesar de eso, el emperador no cejó de su propósito, y para ponerlas en ejecución en la Nueva-España, así como para inspeccionar la conducta del virrey y de la audiencia y tomar cuentas á los oficiales de Hacienda y á todos los de justicia, comisionó á D. Francisco Tello de Sandoval, del real Consejo de Indias. Envió al Perú á Blasco Núñez Vela, veedor general de las guardas de Castilla, que gozaba fama de hombre recto y de firmeza.

Este es el espíritu que presidió desde un principio en nuestra legislación colonial, y tiene razón *La Propaganda* en decir que ha permanecido escrupulosamente fiel á su origen, porque todas nuestras leyes de Indias respiran los mismos sentimientos humanitarios y de paternal protección hacia los naturales de aquellos vastos dominios.

Hé aquí el régimen opresor de que habla *La Propaganda*, y ahora consideren nuestros lectores si con leyes semejantes, con la vigilancia ejercida por los monarcas, y luego con la institución de los juicios de residencia, puede decirse razonablemente que ese régimen opresor estaba encomendado á autoridades discrecionales y arbitrarias.

Asombra que nuestro colega se atreva á asegurar que la colonización española es una lenta absorción de todas las fuentes de riqueza del país, cuando podemos presentar á Cuba como singular emporio de riqueza, y cuando ricas eran y felices las demás provincias de América antes de su separación de la madre patria. Y si, según *La Propaganda*, la situación en que se hallaron los Estados-Unidos, apenas emancipados del yugo inglés, no es un desengaño para los que en las colonias sueñan con posibles separaciones, ¿será acaso un aliciente que seduzca á los cubanos y á los puerto-riqueños el contemplar el estado actual de las repúblicas sud-americanas? Ellos, que llevan en sus venas la misma sangre latina que los habitantes del Perú y de Méjico; que han recibido la misma educación y tienen unas mismas costumbres; que dominan con igual trabajo lo impetuoso de sus pasiones, ¿sería más probable que siguiesen los pasos de los flemáticos individuos de

la raza sajona? Esto es un error imaginarlo, porque no entra en los límites de la posibilidad.

Que no hemos permitido que el libre cambio venga á vivificar esa riqueza: por ventura admiten el libre cambio esas otras naciones que *La Propaganda* nos presenta como modelo?

Que hasta el reinado de Carlos III solo Sevilla y Cádiz estaban habilitadas para recibir los productos de Ultramar, y que nuestro régimen colonial habia sido hasta aquel tiempo excesivamente restrictivo, ese era achaque común de la época, y no era España la que daba el ejemplo, sino que lo seguía. Además, si *La Propaganda* confiesa que en aquel reinado varió de rumbo nuestra política ultramarina, señal es de que no ha permanecido siempre estacionaria y que, por el contrario, hacémos de un siglo que hemos entrado en el camino del progreso y de las reformas.

Doloroso, es en efecto, que aun subsista la esclavitud, y todos estamos acordes en que hay que ponerle término. A eso vamos, y no con muy lento paso, pues con la supresión de la trata y con la libertad del vientre pocos años han de pasar para que se concluya. Frecuentísimos son también los casos de manumisión voluntaria, y ésta puede estimularse más todavía por medios indirectos, así como se ha hecho forzosa en los casos de reconocida sevicia.

Pero que por querer adelantar unos pocos años la extinción de la esclavitud no se repare en provocar horribles conflictos, ni en servir de inconscientes auxiliares á los que miran con enconada envidia la riquísima producción azucarera de nuestra grande Antilla, ni en ocasionar la ruina inmediata de multitud de fortunas particulares, y preparar la muy próxima de nuestra agricultura y de nuestro comercio, eso no cabe en cabeza medianamente organizada, ni se comprende en quien se llame español y se precie de patriota.

Es un cambio demasiado violento y peligroso el que quieren efectuar esos filántropos en el modo de ser de la opulenta Cuba, dando repentina libertad á sus 500.000 esclavos, que el mejor uso que harían de ella sería abandonar inmediatamente todas las plantaciones y entregarse al dulce reposo que constituye el más bello ideal de su raza. ¡Ah! ¡Con qué pena verían los humanitarios ingleses que, al compás de lo sucedido en su Jamáica, la producción azucarera de la isla quedaba reducida en poco tiempo á un quinto de lo á que sube en la actualidad!

No podemos acompañar á nuestros reformistas por semejante camino: queremos la extinción de la esclavitud, pero la extinción gradual; que permita al propietario de esclavos prepararse para el brusco cambio que van á sufrir las condiciones del trabajo; que pueda efectuarse sin violencias y sin convulsiones.

No nos ilusionamos, como *La Propaganda*, con la facilidad de sustituir con la inmigración los brazos de la raza africana. El blanco no resiste bajo el sol de los trópicos la dura labor de las plantaciones de caña, y no somos partidarios de los *coolies*, tan turbulentos como viciosos. Preferimos que el negro libre preste voluntariamente una parte de la fuerza y de la resistencia con que le dotó la naturaleza, pero para que quiera prestar luego esa fuerza con buenas condiciones juzgamos necesario prepararle primero ilustrando su inteligencia y haciéndole comprender las ventajas que podrán reportarle, ó una segura colonia, ó un trabajo tal vez menos seguro pero siempre debidamente retribuido.

Porque la Inglaterra deje de sostener unos cuantos años esa costosa vigilancia de que nos habla *La Propaganda* no hemos de incendiar á Cuba ni de comprometer nuestro porvenir; y por otra parte, nos es permitido dudar que Inglaterra soporte esos gastos guiada solo por sentimientos humanitarios, cuando no la hemos visto humana en la India, y cuando sostiene todavía en su misma capital la sangrienta y vergonzosa pena de azotes.

Respecto á los Estados-Unidos, es curioso lo que dice el colega de que pueden con razón quejarse de las prohibiciones que les cierran el comercio de las Antillas, *puntos de cambio que les ha ofrecido la naturaleza*. Prescindiendo de que precisamente es aquella la nación que mantiene un comercio más activo y beneficioso con nuestras provincias de América, parécenos que no dejaría de reír bastante mister Gladstone si hoy, que estamos gestionando una rebaja de derechos para nuestros vinos á su introducción en Inglaterra, se le presentase el Sr. Moret arguyéndole que debía dejarles franca la entrada porque aquel es un ventajoso punto de cambio que nos ha ofrecido la naturaleza. La razón sería bastante peregrina en uno y otro caso.

Pero vamos al punto culminante del artículo de *La Propaganda*. Dice nuestro colega: «No es la vida de la colonia absolutamente subordinada á la de la metrópoli; la colonia es un todo que puede vivir por sí y tomar parte por derecho propio en el concierto universal de los pueblos, teniendo con ellos inmediatas relaciones y obrando con absoluta independencia dentro de los límites de la federación, que debe unirla á la madre patria y asegurar á ésta el ejercicio de la soberanía.»

Quisiéramos que *La Propaganda* hubiese estado algo más explícita, terminando con unas cuantas pinceladas ese bonito bosquejo de república federal. Desearíamos que se hubiera tomado la molestia de trazarnos los límites de esa federación que debería unir la colonia á la madre patria, aunque harto comprendemos que la soberanía que *La Propaganda* reserva á la metrópoli es la menor cantidad de soberanía posible, así como en nuestra actual monarquía democrática tenemos también la menor cantidad de rey posible.

Vemos desde luego que los límites de la federación que sueña *La Propaganda* son mucho más latos que los que hoy se reconocen en las repúblicas modelos de Suiza y de Norte-América; así que Cuba, por ejemplo, podría celebrar por sí sola tratados de comercio con las demás naciones y aun beneficiarlas con perjuicio de la metrópoli. Parécenos que no ha de hacer furor en España el proyecto de nuestro colega, y menos todavía en la España monárquica.

Si *La Propaganda* quiere obtener patente de *españolismo* preciso es que varíe de rumbo. Están demasiado excitados los sentimientos patrióticos de nuestro pueblo, y no es extraño que crea siempre descubrir las orejas al lobo y conocerle bajo la piel de oveja.

DEFENDÁMONOS.

Circulaban estos días con alarmante insistencia rumores, hoy por desgracia confirmados, sobre la adopción de medidas cuyo planteamiento en nuestras Antillas traerá consecuencias de funesta trascendencia.

Se decía, y es hoy cosa segura, que los partidarios de medidas y reformas violentas en las provincias de Ultramar han logrado vencer la resistencia que ponía á sus pretensiones una parte del Gobierno, y muy especialmente el Ministro del ramo, obligándolos á formular varios proyectos de ley que, á ser necesario se convertirían en decretos, y por los cuales se organizaría el gobierno y administración de Puerto-Rico, separando el mando civil del militar y dando nuevas condiciones á su municipio y á la vida provincial, y se declararía inmediatamente abolida la esclavitud.

Las pretensiones de los reformistas y la tenaz insistencia con que asedian al Gobierno español para arrancarle ciertas concesiones que miran, y con razón, como muy favorables al logro de sus alevés propósitos nos eran ya conocidas. Hace mucho tiempo, desde que tenemos la desgracia de engendrar hijos espúreos, que los abogados y defensores de esas doctrinas dirigen todos sus esfuerzos á conseguir el

planteamiento de las anheladas reformas, con la division del mando y con la creacion de un municipio independiente coronado por una provincia autónoma, frutos esta y aquel del más amplio sufragio universal, en cuya manifestacion de vida pública tomarán parte los esclavos convertidos en ciudadanos, y por tanto, en el pleno goce de los derechos que por este concepto les correspondan.

Constantes en esos propósitos, pero forzados á renunciar por el pronto á realizarlos completamente y á la vez en las dos Antillas por estar Cuba empeñada en la lucha que suscitara la impaciencia de algunos de sus adeptos, hacen de necesidad virtud, y disfrazando con pérfida habilidad sus verdaderos proyectos protentan de su patriotismo, de su amor á España, de su ardiente deseo de mantener la integridad del territorio, y presentan la cuestion de Puerto-Rico bajo un aspecto por ellos mismos reconocido como falso é inexacto.

Alegan que en esta isla reina completa y profunda tranquilidad; que no son de temer en ella trastornos de la índole de los que afligen á Cuba; que sería muy conveniente, por tanto, ensayar en ella las reformas que despues hubieran de aplicarse en la otra Antilla; y por último, contradiciendo esta razon de la conveniencia del ensayo, que siendo las condiciones políticas y sociales de Puerto-Rico distintas de las de Cuba, no hay peligro alguno para esta isla en que se lleven las modificaciones convenientes en la otra.

La falsía de esas protestas y la mentira de esas afirmaciones salta á la vista.

No ignoran ellos ciertamente que una vez planteados ciertos sistemas políticos y administrativos es sumamente difícil, casi imposible, sustituirlos con otros sin exponerse á grandes cataclismos. Saben demasiado bien que organizadas ambas Antillas tanto social como política y económicamente bajo las mismas bases y principios, siendo idénticas sus razas, clima, usos, costumbres y leyes, y estando separadas por una corta distancia, abreviada por fáciles y frecuentes comunicaciones, toda modificacion en la manera de ser de cualquiera de ellas impone forzosamente otra variacion por lo menos análoga en su vecina. Conocen tambien que todo lo que amengüe y debilite el prestigio y energía de la autoridad y sentimientos españoles en la una, ha de sentirse con dolorosa repercusion en la otra. Y tienen, por último, la seguridad, y no es este el motivo que menos influye en su conducta, de que la sola noticia de ciertas novedades en Puerto-Rico producirá en Cuba alarma y fermentacion, animando las esperanzas desfallecientes de los enemigos de España.

Y precisamente porque lo saben, porque las reformas realizadas en Puerto-Rico les dan aquella seguridad y estas esperanzas, es por lo que con hipócritas manifestaciones de amor y de adhesion insisten y porfian en que se constituya esta Antilla de la manera más favorable á sus propósitos, cifrados, segun manifestó terminantemente uno de los apóstoles de esas doctrinas, el Sr. Salmeron, en la emancipacion de esas provincias.

Obtenida la separacion de mandos en Puerto-Rico y la completa descentralizacion de su vida municipal y provincial, libres todos sus esclavos y dotados de los mismos derechos políticos que los blancos, aun cuando todas esas novedades no produzcan, como es de temer, por el momento, ningun conflicto en esta Antilla ni tengan influencia en la cuestion de fuerza de Cuba, será mañana imposible negar á los negros de esta isla la misma condicion social y política que á sus hermanos y para su gobierno las mismas condiciones, y á sus municipios y á su provincia la misma vida independiente de toda centralizacion y de toda autoridad, quedando desde el mismo punto en vias de rápida ejecucion la tarea de los separatistas, que no necesitaran hacer grandes esfuerzos para fraguar, al amparo de

esa organizacion, traiciones de éxito más seguro que las de Yara y Lares.

Por fortuna esos peligros nos son ya conocidos y las hipócritas protestas de nuestros enemigos no son bastantes á ocultarnos el lazo que encubre su pérfida masedumbre. Ya sabemos todos lo que España tiene que temer de la traidora añagaza de las libertades reclamadas con tal ocasion y pretexto, y por eso ya, á fines de 1869, el proyecto de Constitucion de Puerto-Rico, basado en los principios que hoy se quisieran plantear, dió márgen á una respetuosa pero enérgica oposicion que impidió se realizase aquel proyecto cuya discusion evitó el mismo Gobierno por creerla altamente inoportuna.

De entonces acá la situacion de nuestras Antillas no ha mejorado. La insurreccion se mantiene en Cuba, y en Puerto Rico si tenemos en cuenta las razones que, segun la fama pública, hubo para el relevo del general Baldrich y el reciente del general Latorre y su secretario, la excitacion en cierto sentido es tal que los resultados de una medida imprudente no se harian esperar mucho tiempo.

Ante tan evidentes peligros no nos parecia posible, no podiamos decidirnos á creer, y sin embargo es cierto, que el Sr. Zorrilla, ministro del Gabinete que relegó al olvido el proyecto de Constitucion de Puerto-Rico y con patriótico teson venia desde entonces oponiéndose á toda tendencia separatista; que el Sr. Gaset, que siempre habia manifestado con energía igual propósito; que el Sr. Ruiz Gomez, conocedor de las necesidades de nuestras Antillas en las que residió mucho tiempo, y que el general Córdova, de quien se dice será muy pronto autoridad superior de Cuba y necesitará el apoyo y simpatia del partido español, consintieran en suscribir y presentar como proyecto de ley, cuanto más á legislar inconstitucionalmente por decretos, las aspiraciones de los enemigos declarados de nuestra nacionalidad en las Antillas.

Más cuando esos proyectos existen y un Gobierno español, el Gobierno que relevó del mando de Puerto-Rico al general Latorre adopta esas medidas suicidas, es porque conocidamente existe una presion bastante poderosa para impulsarlo por una senda odiosa á todo corazon español; y á esta presion, cualquiera que ella sea, venga de donde viniere, por grande que sea su fuerza, es preciso combatirla, anularla con otra mayor, incontrastable, que oponga invencible resistencia á los insensatos esfuerzos de nuestros enemigos.

Esta fuerza existe, está ya probada, viene de la voluntad de todos los españoles que, prescindiendo de los intereses secundarios que aquí nos dividen, de toda consideracion de partidos, queremos unánimes que á toda costa, por encima de todo, imponiéndonos los más caros y duros sacrificios se ponga á cubierto de todo peligro y de toda eventualidad nuestra nacionalidad, nuestra honra y nuestro porvenir amenazados por esos proyectos. Esa voluntad es omnipotente para un Gobierno y para unos poderes que de ella emanan, y bastará mostrarles cuál es nuestro decidido é inquebrantable propósito para que á él ajuste su conducta.

Acudamos, pues, imitando á los habitantes de Valencia, de Santander, de Torrelavega, de Asturias, de Valladolid, de Cádiz, de Cataluña, Vizcaya y Castilla; acudamos todos, desde el último rincón de la Península sin distincion de partidos, que todos, desde los absolutistas hasta los republicanos federales, desde el morador de las grandes ciudades al vecino de la pequeña aldea, tenemos igual interés en mantener unidos con indisolubles lazos aquellas provincias á la madre patria; acudamos con nuestras súplicas al Gobierno manifestándole, no el error que ya conoce de la conducta anti-española que se le impone, sino el firmísimo apoyo que nuestra íntima union le dará contra las agresiones de los filibusteros. Y si por desventura aun eso no fuera bastante para evitar que adopte las imprudentes resoluciones que

preocupan á la opinion pública, dirijamos nuestros ruegos al soberano, al poder legislativo, y hablándoles con respetuosa pero noble y enérgica entereza hagámosles presente los peligros que tales medidas suscitarán, y el dolor, el sentimiento, la profunda amargura que experimentará el altivo pueblo español al ver mancillada su honra y su bandera, y olvidados y desdeñados sus más caros intereses.

Demos ahora todos juntos, todos unánimes esta muestra de nuestro patriotismo, de nuestro ardiente interés por nuestros hermanos leales de Ultramar; manifestemos una vez más nuestra firme voluntad de no consentir en la mutilacion de la patria común, que aunque no sea necesario tan gran esfuerzo para vencer por el momento á todos nuestros enemigos, siempre prevendrá nuevas agresiones llevando á su ánimo el desaliento, y al corazon de los que en las Antillas combaten por nuestra causa, nuevo ardor y decision.

EL FILIBUSTERISMO EN EL EXTRANJERO.

En los principios de la insurreccion cubana, cuando los separatistas lo fiaban todo á sí mismos fundados en la esperanza de que España, á causa del brusco cambio que habia sufrido en su manera de ser, no podria acudir con nuevas fuerzas que aumentasen las tan escasas que guarnecian la isla, no se cuidaron ni poco ni mucho del concepto en que las potencias extranjeras podrian tener á la rebelion.

Despues, cuando vieron su primer impulso contrareestado por aquellas escasas fuerzas auxiliadas por el poderoso empuje de la mayor parte de los habitantes de la grande Antilla, convertidos en voluntarios españoles, volvieron sus ojos á los Estados Unidos y trataron, por cuantos medios les fué posible, de recabarse el auxilio que de ellos esperaban. Mas aquel Gobierno comprendió lo que era y lo que significaba el movimiento, y á pesar de sus simpatias no trató nunca de tomar una parte activa en la lucha de los hijos contra la madre.

Convencidos de que sus embajadores y sus embajadas nada adelantarian oficialmente de parte de aquel Gobierno, procuraron ganarse la opinion pública á fin de fundar en ella sus pretensiones. Crearon periódicos; subvencionaron otros de los allí existentes; tomaron parte activa en muchos de ellos, y tal mañana se dieron que, á pesar de tener España allí la *Crónica de Nueva-York*, que nunca ha cejado en la defensa de los intereses españoles, en poco tiempo la opinion pública estaba en su favor. Bien es verdad que, atendida las condiciones de los *yankées*, no se necesitaba mucho para conseguirlo.

Vista la bondad del sistema, quisieron establecerle en la misma España. Hipócritas por excelencia, se valieron de la hipocresía. Halagaron el espíritu de ciertos partidos; se fingieron ardientes republicanos con los republicanos, incansables progresistas con éstos; abolicionistas con los filántropos; fueron, en fin, todo lo que se podia ser, con el único objeto de hacer prosélitos. Fundaron periódicos, entablaron íntimas relaciones con otros, establecieron clubs y juntas en Madrid y en las principales capitales de España, y de todos es sabido el resultado.

Las ideas se derramaron, y como se procuró que fuesen adecuadas al terreno que habia de regarlas, no pocas dieron fruto. De aquí el que desgraciadamente existe entre nosotros, en el corazon de la misma España, un volcan filibusteró que de cuando en cuando hace sus explosiones hasta en ciertos lugares por demás sagrados.

Viéronse en nuestras capitales periódicos que desde luego se conocia no estar escritos por españoles, siquiera para conservar un poco la máscara se dedicasen vergonzantemente á esté ú al otro partido. Pero aquí encontraron quien con valentía los refutase y les echase en cara su alevosía; quien descubriese sus planes y los denunciase y combatiase hasta lograr que contra el filibusterismo en España, y espe-

cialmente en Madrid, se tomasen fuertes medidas.

Prosiguiendo en su propaganda, sentaron los separatistas sus reales en Londres, París, Italia, Alemania, y en fin, en todas partes donde podían fundar una esperanza. Por esto es que de algún tiempo á esta parte, cuando la insurrección cubana agoniza, cuando no hay fundamento alguno para ello, vemos á los periódicos extranjeros, algunos de los más notables y leídos, ocuparse de las cosas de Cuba un día y otro, defender los intereses filibusteros, unos aconsejar la venta de la isla, y trabajar todos de consuno contra los intereses españoles.

El inglés, el francés, el italiano, que generalmente no conocen á España y menos á Cuba, leen esos periódicos y se forman una idea equivocada. Ellos no saben cuál es el móvil que inspira aquellos artículos; ellos no saben que tal vez los que los escriben, ó aparentan escribirlos, saben tanto como ellos mismos de las cosas de Cuba. Ignoran que los laborantes cubanos, ya que no otra cosa, tienen dinero y audacia, y con audacia y dinero se hace decir á un periódico lo que se quiere en una cuestión extraña á su país, y en los que nada le va ni viene, sino las ventajas que le reporta la publicación de un comunicado á guisa de artículo.

El lector no sabe nada de esto, y acostumbrado á dar crédito á lo que su periódico le dice, lo cree ¿por qué ha de dudarlo? y lee un artículo y otro artículo, y gota á gota se van infiltrando en su ánimo la idea filibustera, el principio separatista... ¿Y qué resultará de aquí? Que dentro de poco la opinión pública extranjera nos será contraria, lo que en determinados casos puede sernos muy perjudicial.

Ahora bien; pues apuntamos el mal se nos pedirá el remedio. Es justo, y vamos á exponer nuestras ideas en este particular.

Cuando en las plazas de Londres, de París ó de cualquiera otra nación se escribe contra esta ó la otra operación de crédito; cuando se dice que el establecimiento de tal ó cual institución puede ser ó es perjudicial; cuando se expresan ideas contrarias á un principio político ó á ciertos hombres determinados, siempre se encuentra quien en esa misma nación, tal vez en el mismo periódico, salga en defensa de la operación atacada, del establecimiento combatido, de los principios ó de los hombres controvertidos. De esta manera la opinión se rectifica, se logra hacer la luz, y aun cuando haya alguno que prosiga en el error, la mayor parte sale de él y el objeto se logra.

En la ocasión presente ese es el único medio de que debe echarse mano. Nuestro Gobierno, que en todas partes tiene quien pueda hacer frente á sus enemigos, debe procurar también que se hable y se escriba contra los enemigos de la integridad nacional. Mayor esfuerzo que el dedicado á defender, por ejemplo, una operación de crédito, debe emplearse en defender en todas y por todas partes la integridad del territorio español.

Y no es esto solo. En todas partes hay buenos españoles que, si bien no los censuramos al verlos abstenerse en la lucha de los partidos entre sí, cuando no es la idea de un partido la que se combate sino el principio de nacionalidad, no deben permanecer ociosos ni indiferentes, sino salir desde luego paladinamente en defensa de lo que á ellos como á nosotros debe sernos más caro: la integridad nacional. Donde quiera que haya un español debe sostener alta y levantada la bandera española, y trabajar cuanto le sea posible para contrarrestar los inicuos planes del filibusterismo. Donde quiera que se lea una idea antiespañola, allí debe combatirse. Sólo de esta manera podremos hacer frente á la sorda guerra que en el extranjero se nos hace, y desautorizar, donde quiera que se levante, la voz de los enemigos de España.

FELIPE GARCÍA MAURIÑO.

Los sucesos de Zamboanga, de que en otro lugar nos ocupamos, no son solo un nuevo grito de alerta para que los amantes de la integridad nacional no nos adormezcamos en una peligrosa confianza, sino que también nos pueden servir de lección provechosa, que enseña el camino seguro que debemos seguir para conservar unidas á la madre patria aquellas apartadas provincias.

Doloroso es que la semilla cuyos primeros frutos tuvimos ocasión de conocer en Cavite continúa germinando, y preciso es arrancar hasta el último de sus venenosos tallos y ahogarla de una vez para siempre, no permitiéndola que salga de la tierra para vigorizarse con el contacto del aire y de la luz; preciso es también desplegar la más esquisita vigilancia para impedir que los enemigos de nuestro nombre arrojen en el rico Archipiélago nuevos gérmenes de perturbación. El Gobierno debe ser inexorable para conseguir ambos resultados, y nosotros, sinceramente humanitarios, creemos que la verdadera humanidad exige que un castigo oportuno evite para en adelante el derramamiento de raudales de sangre.

Pero así como en el cuerpo humano después que el diestro cuanto prudente operador ha cortado el miembro gangrenado que amenazaba inficionar todos los otros, es necesario atender con atemperantes á dulcificar la sangre, y á depurar suavemente cualquier resto del vicio que causó el anterior estrago, así en el cuerpo social solo la prudencia y una discreta tolerancia pueden cicatrizar las heridas que tuvo que causar la justicia.

Esa justicia y el prestigio de nuestro nombre exigen que el Gobierno castigue con mano fuerte á todo el que atente á la seguridad de nuestra dominación en el Archipiélago filipino; pero aquella seguridad, más que en la fuerza de las armas hay que buscarla en el amor y en el respeto que sepamos inspirar á los naturales. Esto, que fué siempre para nosotros una verdad evidente, acaba de recibir la más completa sanción con los sucesos de que ha sido teatro la provincia de Zamboanga.

La sublevación del presidio quedó instantáneamente dominada por la lealtad de aquellos isleños que al grito de «nosotros somos castillos» ahogaron en sangre los de «muera España» que se habían atrevido á lanzar algunos ilusos.

Esa lealtad, que no está localizada solo en Zamboanga, hay que conservarla incólume, hay que estimularla con tanta mayor eficacia cuanto es grande é incesante el trabajo de nuestros enemigos para desprestigiarnos y envilecernos.

Los medios de conseguir aquel resultado no pueden ocultarse á la penetración de ningún hombre de gobierno.

Figura en primer término el de elegir con acierto la persona á quien ha de fiarse el mando supremo de tan lejanas provincias; siendo acto que calificamos de traición á la patria, el dejarse guiar en aquella elección, más que por los intereses generales, por el afecto particular ó por las exigencias de un partido político.

La persona llamada á desempeñar cargo de tanta responsabilidad debe ser de reconocido y nada tibio españolismo; capaz de dejar perdidas en la inmensidad de los mares sus preocupaciones de escuela y la intransigencia, que es su natural resultado, para recogerlas, si le place, cuando regrese á este triste campo de nuestros odios y de nuestras discordias; debe ser dócil para tomar en cuenta los consejos que le dieran los hombres conocedores de las necesidades de un país para el desconocido; recta, para administrar justicia sin distinción de clases; íntegra, para ser espejo de pureza en que se miren todos los empleados; afable, para conquistar los corazones, pero con la gravedad que impide el exceso de confianza que viene á concluir en desprestigio de la autoridad; por último, ha de ser prudente y conciliadora, mas llegada la ocasión debe tener la ener-

gía de carácter necesaria para avasallar por la fuerza todas las demás voluntades.

Aunque con una autoridad de estas dotes no es posible que haya malos empleados, el Gobierno debe ser sumamente cauto en su elección, cuidando sobre todo de lo que toca á la moralidad, pues los pueblos sufren con gusto que se les prive de una parte del fruto de sus sudores para levantar las cargas del Estado, pero no quieren que engorden con su sangre viles y codiciosas sanguijuelas.

Resorte poderosísimo para que no decaigan el amor y respeto de que nos acaban de dar prueba tan relevante los intrépidos zamboanguenses es el prestar á la educación religiosa de aquellos insulares la más esquisita y preferente atención, no incurriendo en la repugnante injusticia de desconocer los inmensos servicios que en todos tiempos han prestado á España las comunidades religiosas en el archipiélago filipino, ni en el imperdonable extravío de privarla de tan irremplazables defensores. Por mucho que pese á los sistemáticos enemigos de esas comunidades, es lo cierto que la conservación de las islas la hemos de buscar más en los breviarios que en la fuerza de las bayonetas. Afirmación es esta que podrá hacer brotar de muchos labios protestas exageradas, pero es seguro que esas protestas no nacerán en su inmensa mayoría del íntimo y leal convencimiento.

Frutos bien amargos está dando entre nosotros el haberse amortiguado tanto los sentimientos religiosos, y no hay que dudarlo, esos sentimientos son el más firme apoyo del principio de autoridad.

Si los hombres que rigen nuestros destinos quieren que se les tenga por verdaderos hombres de gobierno, si aspiran de buena fé á mantener la integridad territorial y están resueltos á no permitir que se mancille la honra ni se comprometan los intereses de España, sigan sin vacilar las anteriores indicaciones, que siguiéndolas asegurarán el amor y el respeto que todavía nos profesan los indígenas filipinos, y opondrán un valladar infranqueable á los ataques de nuestros enemigos.

El señor presidente del Centro hispano ultramarino de la inmortal Zaragoza nos ha favorecido enviándonos copia de la exposición que dicho Centro ha elevado al Gobierno solicitando el aplazamiento de las reformas proyectadas para Puerto-Rico.

Es notabilísimo el patriotismo que respira ese documento; son irrefutables las razones en que se apoya, y los leales aragoneses que lo firman hacen constar bien claramente que no guía su conducta ningún interés personal ni de provincialismo.

Desvirtuaríamos sin duda alguna la exposición si nos atreviéramos á comentarla:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR:

El Centro hispano ultramarino de esta población, y en su nombre y por expreso encargo los que suscriben, tienen la honra de venir ante V. E. para exponerle las alarmas y los profundos temores de su patriotismo.

El rumor público por un lado, y por otro la palabra de periódicos importantes, que pasan por íntimos del Gobierno á que V. E. dignamente pertenece, han traído hasta nosotros la noticia de que van á someterse pronto á la deliberación de las Cortes proyectos de radicales reformas políticas y sociales en la manera de ser de Puerto-Rico.

No es en verdad este Centro, ni son tampoco los que en su nombre tienen el honor de hablar á V. E., refractarios á la idea sagrada, augusta, inmortal, de progreso, de perfeccionamiento, misión del hombre, que parece escrita sobre su frente soberana por la mano de Dios, cuando en ella encendió la luz de la inteligencia. No es ciertamente este Centro, ni son tampoco los infrascriptos, rebeldes ni indóciles á esa ley divina, que viene cumpliéndose en la historia por distintos modos, pero incesantemente, desde los primeros tiempos y en todas las latitudes; pero la razón y la experiencia en una secular enseñanza que no tiene solución de continuidad, dicen que las reformas deben verificarse en todas las esferas de la vida, para no esterilizarse por lo violentas, como el tiempo realiza las transformaciones en el orden físico, lentamente; porque es preciso prepararlas, si es rudimentario que la educación moral é intelectual del hombre no cambia en un día,

ni su condicion social se improvisa, como no sea por caprichos de la suerte, que no son ni pueden ser nunca las reglas del entendimiento.

Estas consideraciones, que espontáneamente brotan de aquellas noticias, son las que traen agitado el espíritu de este Centro y de los que suscriben. Ellas y solo ellas; porque, según V. E. comprenderá en su elevado criterio y dadas las condiciones, hasta geográficas, de esta ciudad y de la provincia á que da nombre, el Centro hispano-ultramarino de Zaragoza levanta su voz al exclusivo impulso del patriotismo, del decoro nacional, que aquí tienen un soldado en cada hombre y un altar en cada pecho.

Y no es que en su pensamiento se anide duda alguna ofensiva. No es que pongan en tela de juicio la rectitud de intenciones del Gobierno. Es, Sr. Excmo., que abrigamos el convencimiento de que tenemos para oponernos á esas reformas en los momentos actuales, un derecho absolutamente igual que aquellos que las demandan como necesidad inmediata; y, además, el deber sagrado; como lo es todo deber, como lo son más aun, si en esto hubiera gradacion posible, los deberes del patriotismo, de expresar la verdad como se entiende.

Ni es eso solo, Excmo. Sr. Cabalmente á la sombra de esas peticiones ha erguido su cabeza y á levantado su voz la rebeldia en Cuba; precisamente esa es la insignia con que los traidores á su patria allende los mares cubren sus aspiraciones inicuas, el deseo de aventar hecho pedazos el florón más bello que dejaron á España los géneos de Colon y de Isabel la Católica; justamente Excmo. Sr., la espada de la libertad es la que esos hijos ingratos han vuelto contra el augusto seno de su madre, entre el estrépito criminal de una rabia insólita y feroz.

Ya vendrán tiempos en que pueda hacerse otra cosa; pero mientras allí se vierten rios de noble sangre española, por defender el honor de la patria y mantener intacta su integridad, no es posible sino vencer como españoles ó sucumbir como héroes.

En esto no hay cuestion de sistemas, polémicas de escuela, ni imposiciones de partido. En esto no hay, ni puede haber, sino una sola aspiracion, un solo sentimiento, un latido solo: el entusiasmo santo por la honra y la integridad de la patria.

Cómo lo entendemos nosotros, cómo late en nuestro corazón y en nuestra inteligencia, V. E. lo sabe ya por los acuerdos que la reunion general de representantes de los Centros hispano-ultramarinos adoptó en Madrid, durante el mes de Octubre último anterior.

A ellos, pues, nos referimos. Y su estudio detenido, su maduro examen, las resoluciones del Gobierno en armonia con el alto y recto espíritu que los inspiró, es lo que los inspiró, con la representacion antes dicha, tienen la honra de pedir á V. E., y la halagüeña esperanza de conseguir, de su sabiduría y de su patriotismo. Medítele V. E., medítele el Gobierno; que la historia es inflexible y austera, y la historia consignará que hubo quien hizo advertencias oportunas con derecho á ser estudiadas, ó por lo menos oídas, como deben ser oídas y estudiadas todas las observaciones patrióticas por quienes tienen en sus manos la gloria, la grandeza y los destinos del país. La responsabilidad, Sr. Excmo., es inmensa; y V. E. y el Gobierno deben medirla y apreciarla, porque los gobiernos son los principalmente responsables del presente y del porvenir de los pueblos.

Zaragoza 29 de Noviembre de 1872.—Excmo. Sr.—El Presidente.—El Secretario 1.º

Todos los demás Centros hispano-ultramarinos, los agrícolas, los industriales y de comercio, representados por personas de las distintas opiniones políticas, han elevado al Gobierno enérgicas y sentidas protestas contra las reformas que se quieren llevar á Puerto-Rico.

Anteayer se publicó el *Manifiesto al Pueblo Español*, que en otro lugar trascribimos, firmado por individuos de todos los Centros, en el que, vista la inconcebible ceguera del Gobierno, se da la voz de alarma á los amantes de la integridad nacional, que lo son todos los buenos patriotas, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan. Por fortuna, todos ellos responden á la voz de la patria.

El Círculo constitucional, despues de una sesion en que todos sus socios hicieron gala de sus sentimientos de españolismo, acordó que una comision de su seno se presentase al Centro hispano-ultramarino para ofrecerle su leal y decidido apoyo. Así se ha verificado ya, componiendo dicha comision los señores duque de la Torre, Sagasta, Topete, Malcampo, Martín de Herrera, Ayala, Romero Robledo, Balaguer, Cortés, Cazorro, Moreno

Benitez y Leon y Castillo. Igual conducta observará el Círculo alfonsino, y en nombre de los periódicos carlistas han pasado á ofrecerse al expresado Centro los señores Somoza y Fauró.

No hay que desesperar de la salvacion de la patria.

MANIFIESTO AL PUEBLO ESPAÑOL

DEL

CENTRO HISPANO-ULTRAMARINO.

En los momentos de peligro para las grandes causas; cuando las respetuosas súplicas que formula el patriotismo son desatendidas; cuando se olvidan promesas solemnes y de continuo reiteradas, y ante la dolorosa perspectiva de posibles infortunios para la honra y la suerte de la patria, deber es de los leales exigir el amparo poderoso, el auxilio eficaz de la nacion.

Cumpliendo tan sagrada obligacion los que suscriben, en nombre de los CENTROS HISPANO-ULTRAMARINOS establecidos actualmente en la Peninsula; en nombre de distintas agrupaciones comerciales, de propietarios é industriales de localidades diversas; representando la opinion unánime de los buenos y esforzados españoles que en Cuba y Puerto-Rico defienden la integridad del territorio; por sí propios y como delegados que son de aquellos que se inspiran en amor al noble pueblo de que forman parte; haciendo abstraccion cada uno y todos de diferencias de partido, y unidos en una sola aspiracion, dirigen hoy su voz sincera, enérgica, á ese pueblo invitándole á que les preste apoyo en servicio de una causa que es su causa, para salvar derechos que son suyos, para impedir la destruccion de su poder en el mundo de Occidente, que peligran si á realizarse llegan proyectos que á la imprevisión obedecen, á la malicia y al error.

Y confían que este llamamiento ha de hallar eco y acogida en el país, y esperan que á él respondan cuantos aprecian la heredada dignidad, cuantos recuerdan la grandeza española de otros tiempos, cuantos no quieren dejar á sus hijos, con la memoria de su inercia, el cuadro desconsolador de la humillacion y el decaimiento de la importancia nacional.

Ejercen facultad legitima los pueblos, reclamando á los gobiernos que no olviden su mandato; que depongan el espíritu de escuela y las creencias personales ante la conveniencia general; que hagan, sin vacilar, el más absoluto sacrificio de su orgullo, y si preciso es, de sus más arraigadas simpatías, si así lo mandan el decoro, el bienestar presente, el bienestar futuro de la comunidad que les ha confiado su destino.

Facultad tan grande, que nadie puede disputar, piden los que firman, á los que han nacido en este suelo, empleen en este instante, acordes monárquicos y republicanos todos, rque se juegan inmensos intereses, en cuestion que afecta al trabajador honrado y laborioso, al opulento propietario, al agricultor, al industrial y al negociante, á los que tienen modestas posiciones oficiales, como á los que ocupan los altos puestos del Estado.

El poder habrá de oírles, so pena de arrostrar el descontento que traen sobre sí los que no atienden á las fundadas quejas que se alzan para evitar la ruina y el deshonor de nuestra patria, so pena de provocar conflictos que vendrán á aumentar los disturbios que afligen á la agitada España; el poder habrá de oírles, pues no debe admitirse que haya muerte la hidalguia en las almas de los que rigen el país.

Si así no sucediera; si, contra la esperanza que los corazones dignos deben abrigar, el desden contestase á los clamores que lleguen á los que en sus manos tienen nuestra suerte, sobre estos pese la responsabilidad terrible de sus propios actos, no sobre los que con manifestaciones razonadas convocan á sus hermanos á valerse del derecho legal de peticion.

Porque nunca más justificada y necesaria en nuestro pueblo una actitud noble y resuelta.

Amenazada la existencia nacional en las Antillas por una rebelion que manifiesta en Cuba y latente en Puerto-Rico, aspira á arrojar de América la bandera que tanto protestamos mantener inhiesta y respetada; cual si bastante no fuera ese peligro, vienen los anuncios de reformas importunas y violentas por nuestros arteros enemigos recabadas y, según la voz pública pregona, por el Gobierno protegidas, á agravar la situacion de aquellas islas y á dar en ellas aliento á la traicion y rudo golpe á la lealtad.

Con la engañosa escusa de plantear en esas tierras innovaciones que aprovecharán nuestros contrarios para causar profunda herida en el seno de la patria; con tenaz empeño en que se envuelve intencionada maldad, ó fatal obstinacion en daño nuestro; con olvido total de los deberes que

el patriotismo impone, y prestando oído á los hipócritas lamentos de los que explotan las ideas de humanidad fingiendo, en odio á nuestra raza, condolerse de otra raza que se encuentra en situacion desventajosa, hay quienes, negándose á la voz de la razon, quieren llevar á Cuba y Puerto-Rico nuevos y funestos elementos de discordia que aumenten los enconos, que encandezcan las pasiones y que produzcan la pérdida de provincias tan valiosas, y con ella la destruccion de nuestra gloria y porvenir.

No desconocen los que tal pretenden, á menos que el fanatismo ó la ignorancia ahoguen su inteligencia en lo absoluto, que la pueril respuesta de que en nada se afecta á Cuba, y que solo á Puerto-Rico alcanzan tan erróneos planes, es un sarcasmo que ofende á los que piden aplazamiento temporal hasta el momento en que la paz y la concordia reinen en las dos Antillas, para establecer entonces las modificaciones que aconseje la prudencia y no destruyan la seguridad del territorio: no desconocen que resueltos los gravísimos problemas sociales y políticos de las dos islas hermanas, prejuzgando en una lo que á la otra atañe en igual grado, se incurre en injusticia abierta é irritante, que revela la fuerza de presion que ejercen nuestros contrarios alevosos, y el desprecio que se hace á los que allá, por salvar los derechos de la madre España, prodigan sus fortunas, derraman su sangre generosa y mueren en la guerra defendiendo un suelo que hoy vemos posible niegue, acaso en venideros días, sepultura á sus cadáveres, y en donde el español será extranjero.

¿Y para eso, preguntan los que firman, para eso exigimos de los hermanos que allí lidian y sucumben, el sacrificio de sus vidas? ¿Para eso dejan el techo paternal, cuantos al grito de ansiedad de aquellos pueblos atraviesan el inmenso Océano para ofrecer su existencia como holocausto en aras de la causa nacional? ¿Para eso haciendo dejacion de sus contiendas de partido, el republicano y el monárquico, recordando solo que son, como saben ser, siempre españoles, abandonan sus familias y corren animosos á morir en Cuba y mantener en Puerto-Rico la nacionalidad amenazada?

No, es imposible: España toda tiene que alzar el grito unánime exigiendo que no se introduzcan hoy en esas tierras cambios que son ahora auxiliares al enemigo de su nombre, y armas de destruccion contra los buenos.

En pedirlo, en alcanzarlo se interesan no solo el prestigio y el poder de nuestra patria, sino nuestra riqueza actual, nuestra riqueza en porvenir bien próximo.

Perdidas las Antillas, Cataluña verá decaer su industria, que ya despierta el temor en los extraños: faltarán á Castilla mercados naturales para los productos de sus campos; Vizcaya sentirá disminuir su tráfico; Andalucía minorarse su grandeza; Galicia, Valencia, Asturias y cuantas comarcas enlazadas tienen su importancia con los pueblos de Ultramar, pronto sufrirán irreparables daños. Nuestras naves ociosas en los puertos irán desapareciendo, y nuestra agricultura y nuestras artes, retrogradando en breve término, dirán al mundo lo que ha hecho el error; en lo que el espíritu de escuela ó las simpatías por una causa indigna han convertido una nacion que tiene títulos para ser otra vez respetada y poderosa, para recuperar su anterior prestigio y opulencia.

Y á esa situacion desastrosa llevará la desmembracion del territorio; y á ésta conduce el triunfo del separatismo en Cuba y Puerto-Rico; y á este resultado nos arrastran las perturbaciones que en la pequeña Antilla han de producir esas reformas; reformas que, como nadie ignora, nuestros contrarios quieren obtener para continuar bajo su amparo la destruccion de nuestro poder en ella, para enviar auxilios á sus cómplices de Cuba; para debilitar el brio y la constancia del elemento leal, al que no han podido vencer en la contienda.

Los que suscriben vienen, pues, arrastrados por la conviccion más inmutable, despues de haber gestionado ante el poder que rige á la nacion, á pedir á ésta que una su voz á sus ardientes súplicas para conjurar los males que amenazan en este instante á España, que serán positivos, que serán irremediables, si con precipitados cambios en el modo de ser político y social de aquellas islas se atiza el fuego de la discordia en ellas y se allana el sendero que conduce á su ruina y perdicion.

No se arredran los que firman por la anunciada exigencia de gobiernos que, se dice, pretenden inmiscuirse en nuestros asuntos interiores, ó en el régimen y direccion de nuestros pueblos. ¿Desde cuándo sufre sumiso el español la ultrajante imposicion de los extraños? ¿A dónde está la dignidad, qué se ha hecho de la independencia nacional? ¿Son ya los tiempos en que la interesada voluntad de otros poderes constituye ley para nosotros?

Si tan oprobiosa pretension llegara á presentarse, sufi-



cienta fuera para rechazarla altivos, no solo la convicción del derecho que tenemos, sino el recuerdo de que somos descendientes del pueblo de Sagunto y de Gerona, el orgullo de que es nuestra sangre la sangre de los bravos de Bailén y Zaragoza.

No: dignos y nobles conciudadanos nuestros, atendednos. Unidos á nosotros para impedir con enérgicas protestas y firmes peticiones, que se lleven á cabo esos proyectos hoy, esos proyectos que antes de mucho nos harían abandonar el Nuevo-Mundo, el mundo que nuestros padres descubrieron arrastrando, abatidas, al emigrar de las Antillas, nuestra enseña y nuestra gloria, y mostrando en nuestros rostros la marca del oprobio y de la vergüenza.

Unidos á nosotros; al pie de la bandera nacional, agrupados todos con las armas que la ley permite emplear al gobernado, republicanos y monárquicos, españoles siempre, exijamos que se aplacen esos amenazantes cambios para tranquilos días, sin vacilar en nuestros actos, porque ningún esfuerzo es mucho, porque ningún sacrificio debe parecernos grande, porque ningún peligro puede contenernos cuando se juegan el honor, el poder, los intereses y el nombre de la patria.

Y si un Gobierno desatentado faltando á sus deberes, entrare en pactos que lleven hoy ó luego á la pérdida de Cuba y Puerto-Rico, caigan sobre él, con el oprobio y la maldición de todos, las desgracias que su torpeza ó su malicia causen las violencias á que con sus actos pudieran conducir al pueblo español, celoso siempre de sus derechos y su gloria; la sangre que se vierta en luchas intestinas, la orfandad de las familias, y el odio y la execración de la abatida y ultrajada España.

Madrid 8 de Diciembre de 1872.

El presidente del Centro hispano-ultramarino de Madrid, el marqués de Manzanedo.—El vicepresidente, José Laureano Sanz.—En representación del Centro y comisiones de Santander, Castor Gutierrez de la Torre.—M. G. del Corral.—Agustín Gonzalez y Gordon.—Julian Diez de Bustamante.—Francisco Garcia.—Benigno San Juan.—Por el círculo de Sevilla, Domingo Dominguez.—Por el comité nacional conservador de Matanzas, Juan Alés.—El presidente del Centro hispano-ultramarino de Cádiz, Vicente Cajigas.—Como representante del Centro de Valencia, José Emilio de Santos.—El marqués de Colomina.—Francisco Balaguer.—José Trechuelo.—Por la junta Hispano-Ultramarina de Bilbao, Herenegildo de Hurtado.—Nicolás Sangines.—Los vocales de la junta directiva del Centro de Madrid, el conde de Fernandina.—Francisco Durán y Cuerdo.—Eduardo A. Mijares.—Francisco X. de Oteyza.—Celestino de Val.—Bráulio de Larabide.—Tomás E. Garcia Calamarte.—Antonio Gonzalez Llorente.

Hemos leído la protesta que cincuenta y ocho puertorriqueños han tenido á bien formular contra lo dicho por *El Debate* y por todos los demás periódicos, leales defensores de la integridad nacional, respecto á la conducta observada en la pequeña Antilla por el general Latorre y por su secretario Sr. Ayuso.

Creemos que la fuerza de ese documento puede estimarse en su justo valor con solo tener presente que lleva la fecha de 20 de Octubre, en cuya época dominaban en la isla aquellas autoridades, y que entre sus firmantes figuran los Padial, los Baldorioty y los Vizcarrondos.

A las diez de la mañana del 13 de Setiembre último se sublevaron los presidiarios del puerto de Zamboanga (islas Filipinas) que ocupan el mismo edificio en que se hallaba acuartelado el destacamento de infantería, compuesto de unos 60 hombres, y al grito de «¡Muera España!» los sublevados se echaron sobre la guardia y entraron en un dormitorio de la tropa, matando al oficial de guardia, dos sargentos y un cabo españoles; é intentando despues penetrar en la población; pero los contuvo durante un rato un teniente de ingenieros con unos nueve hombres, dando lugar á que se armaran los zamboanguenos, que son tan fieles como valientes.

Los presidiarios, en número de unos setenta, con las armas de la tropa que habian sorprendido, echaron á correr hácia el bosque, de donde fueron lanzados por dos grupos de zamboanguenos que les hicieron bastantes bajas.

En seguida se organizó una activa persecucion, que hasta los primeros días de Octubre habia dado por resultado la muerte de 53 presidiarios, siendo cogidos prisioneros casi todos los restantes.

Los defensores de España tuvieron los cuatro muertos ya expresados y 15 heridos ó contusos, de la clase

de tropa; tres zamboanguenos muertos y ocho heridos.

En dicho presidio habia cinco individuos condenados por lo de Cavite, los cuales han tomado una parte muy activa en esta insurreccion.

No se daba importancia alguna á dicha sublevacion por carecer de ramificaciones y estar ya completamente sofocada.

Debemos hacer mencion de un hecho llevado á cabo durante los últimos sucesos ocurridos en Murcia, que honra y enaltece á sus autores.

Al principiar el fuego en la mañana del 26, se presentaron en el gobierno de provincia algunos de los oficiales de la secretaría y varios empleados de la administracion económica, los cuales, advertidos de que pedian auxilio unos armeros que habitan una casa inmediata, se armaron inmediatamente, y sin pensar que los sublevados ocupaban las calles que tenian que atravesar, se dirigieron, llevando á su frente al secretario interino del gobierno, Sr. Espinosa, á prestar socorro á la indicada casa no sin sufrir varias descargas. Una vez allí, encontraron la puerta rota á hachazos, y entraron posesionándose de los balcones; pero advertidos de que las casas de enfrente é inmediatas estaban ocupadas por los insurrectos que hacían un nutrido fuego, saltaron por la espalda atravesando por los terrados cuatro ó seis casas de enemigos sufriendo tambien algun disparo. Su presencia en dicha casa y el suponerlos en ella, contuvo á los amotinados, que de otra suerte se hubieran apoderado de muchas armas que allí existían.

Los defensores en España de la integridad nacional y de la conservacion de Cuba, ni se abaten ni se duermen en estos momentos, ante el peligro que temen de que se lleven á Puerto-Rico ciertas reformas que comprometan nuestra dominacion en las Antillas. Para esto se preparan reuniones en varias capitales de España, que serán iniciadas por el comercio, y en Madrid mismo habrá una reunion de diputados de la mayoría, en la que figurarán al lado de los opositonistas muchos amigos del Gobierno.

Algunos conservadores, no todos, continúan creyendo que el poder irá á sus manos muy pronto, tan pronto como espire el termino de los cuatro meses de la actual legislatura. Otros conservadores dicen que aunque esto pudiera ocurrir no conviene á su partido ser poder por ahora. Los radicales, entretanto, muestran gran tranquilidad, á pesar de estos cálculos, y se juzgan muy seguros, aun dada la eventualidad de cualquier modificacion parcial en un plazo más ó menos largo.

En su última hora dice un periódico de Barcelona:

«Sumamente desgraciada ha sido la marcha del general Baldrich de esta capital.

A las cuatro y cuarto de la tarde del sábado partió junto con el batallón de las Navas en un tren especial, precedido de una máquina piloto que llevaba un piquete de dicho batallón.

Poco antes de llegar al Arbós sonó una descarga contra la máquina exploradora, á consecuencia de la cual cayeron dos soldados muertos, uno herido gravemente y tres leves, entre ellos el oficial. Tambien lo fué el fogonista. Créese que esta hazaña la llevó á cabo la partida mandada por el cabecilla Miret.

El tren retrocedió hasta Villafranca, y algunas horas despues reemprendió su marcha, llegando á las once de la noche á Tarragona.

El Sr. Baldrich quiso salir inmediatamente hácia Valencia; pero nuevamente se vió obligado á detenerse en Tortosa, con motivo de haber hecho otra partida descarrilar un tren en el puente que se levanta sobre el rio Cénia, entre Ulldecona y Vinaroz.

Estos son los detalles que hemos podido recoger hasta la hora en que escribimos las presentes líneas, de cuya veracidad podemos responder á nuestros lectores.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La discusion sobre el proyecto de ley relativo al arreglo de la Deuda y establecimiento de un Banco hipotecario se terminó tambien en el Senado; cuyo proyecto sancionado y publicado en la *Gaceta* del 3

del corriente, es ya ley del reino. Fué aprobado definitivamente por 67 votos contra 19, que hacen un total de 86 senadores; hasta 200 individuos de que se compone la Cámara faltan 114. ¿Qué hacen estos señores que no votan ó no acuden á las sesiones? Si no quieren desempeñar su cargo, que quizá solicitaron con empeño, ¿por qué no le renuncian? Lo que pasa en el Senado es verdaderamente digno de llamar la atencion.

En virtud del proyecto aprobado, el Tesoro va á encontrarse en una situacion más desahogada y podrá atender sus obligaciones con más regularidad que hasta aquí. Los mil millones del empréstito, y los quinientos que producirá la emision de los billetes hipotecarios, representan una cantidad igual al importe de la Deuda flotante, cuya consolidacion descargará por el pronto al presupuesto de los intereses enormes que viene costando su entretenimiento, resultando una economía no despreciable. El porvenir, sin embargo, será más desastroso que el presente si no se utilizan con acierto y prudencia los recursos de que el Gobierno va disponer, preparándose entretanto reformas eficaces que eleven los ingresos hasta una cifra que se aproxime á la que representa el total de los gastos públicos.

Varias proposiciones de ley presentadas por los senadores, preguntas é interpelaciones han ocupado la atencion del Senado en los días que ha habido sesion.

CONGRESO.

El presupuesto de ingresos continúa discutiéndose por los diputados, siendo la asistencia de éstos bien escasa por cierto, muy especialmente á las sesiones nocturnas. Lo mismo que en el Senado, y en mayor escala, como es natural, atendida la diferencia del número, han llovido sobre el Gobierno las interpelaciones y las preguntas; y éste, viéndose abrumado por el afán de llamar la atencion que demuestran gran parte de los diputados, no se presenta en el banco ministerial hasta que, pasado el aguacero, se entra en la órden del día.

Un suceso notable ocurrió en la sesion el día 6, que ha sido causa de que se retire del Congreso la minoría constitucional.

Habia presentado la víspera el Sr. Ulloa una proposicion á la mesa de la presidencia, que tenia por objeto obligar á la comision encargada de formular dictámen sobre el famoso asunto de la trasferencia de los dos millones á que lo presentase inmediatamente, conviniendo con el Sr. Mosquera, entonces Presidente interino, que no se pondría á discusion hasta el siguiente día. Mas el Sr. Rivero, ignorando segun asegura esa circunstancia, dió cuenta de ella en la misma noche, y no hallándose presente para apoyarla ninguno de sus firmantes se consideró retirada.

Esta conducta, que los constitucionales juzgaron muy intencionada, dio ocasion al Sr. Ulloa para dirigir al Sr. Rivero cargos severísimos; pero interrumpido repetidas veces por el presidente de la Cámara, que nunca ha sido menos dueño de sí mismo, y provocó con su intemperancia una tempestad formidable, acabó por renunciar la palabra y salirse del Congreso, seguido de los demás diputados de su fraccion.

Esta conducta ha sido aprobada por el partido constitucional, y es un conflicto más sobre los muchos que tenemos pendientes.

SUCESOS DE LA QUINCENA.

Escribimos bajo la impresion de los sucesos ocurridos en esta capital en la noche del 11.

Difícil es narrar fielmente lo acaecido, pues hasta ahora no se ha esclarecido lo bastante, y cada periódico y cada persona habla de ello á su manera.

Lo cierto es que en las primeras horas de la noche grupos de gente armada invadieron algunas calles, plazas y establecimientos públicos dando gritos,

entre los que descollaban vivas á la república federal. En las calles del Carnero, Pasion y Embajadores levantaron una barricada, que abandonaron al tener noticia de que se acercaba fuerza armada. En la plaza de Anton Martin y calles de la Magdalena y Santa Isabel se resistieron á los guardias de orden público, recibiendo á tiros y quedando muertos dos de los insurrectos y herido un soldado. En el café-teatro Eslava penetró á cosa de las nueve un joven que parecia jefe de los revoltosos dando vivas á la república, á consecuencia de lo cual se precipitaron á la calle en confuso desorden las personas que habian ido tranquilamente á disfrutar del espectáculo. Hay detenidas unas cien personas, á quienes se les ocuparon armas, cartuchos, bandos y proclamas.

Tan luego como llegó á oídos de los generales duque de la Torre y Topete lo que sucedia, se presentaron al señor ministro de la Guerra á ofrecerse al Gobierno para sostener ó restablecer el orden. Otro tanto hicieron poco despues los generales Sanz, Cervino y Lopez Dominguez. A la una de la madrugada estaba Madrid materialmente tranquilo, si bien se temia que pudieran reproducirse las pasadas escenas.

Mucho se comentan estos acontecimientos, y cada cual atribuye á causas distintas el haberse alterado el orden en la capital de la monarquía: la verdad es que los descontentos son en número muy superior á los satisfechos, y que estando las provincias cruzadas por partidas de insurgentes, tanto federales como carlistas, y dispuestos los secuaces de la Internacional á secundar en las grandes capitales el sistema de turbulencias en que vivimos algun tiempo hace, no es maravilla que ocurra lo que ocurre, ni hay que dar tormento á la imaginacion para explicárselo. Por lo menos, á los actuales gobernantes no debe extrañarles nada de esto, pues al decir que «los excesos de la libertad se curan con la libertad misma,» suponen evidentemente esos excesos. Nosotros, que no somos partidarios del principio de *similia similibus* aplicado á la gobernacion de los Estados, de esa especie de homeopatía política en que, para mayor semejanza con el célebre sistema de Haanneman, se desea el minimum de rey posible, una suerte de monarquía globular; nosotros creemos que debieran adoptarse otros medios para evitar ó corregir el mal que todas las personas sensatas lamentan.

En las cuestiones de Ultramar es esto más tangible y más evidente que en ninguna otra, y sin embargo, el señor ministro del ramo y su compañero el de Estado especialmente no opinan lo mismo, como puede conocerse por lo ocurrido en la sesion del Congreso verificada el 11 del actual.

El presidente del Centro hispano-ultramarino de Avilés habia dirigido al señor ministro de Ultramar un telégrama felicitándole por mostrarse—como entonces de público se decia,—poco dispuesto á llevar desde luego á las Antillas, especialmente á Puerto-Rico, las reformas que los diputados de esta última provincia vienen pidiendo desde que comenzó la actual legislatura, excepcion hecha del señor general D. José Laureano Sanz, que es demasiado español y conoce demasiado aquella parte de nuestro territorio para solicitar imprudentes medidas que solo favorecen en último resultado á los enemigos de España.

Pues bien: el diputado federal Sr. Maisonnave hizo al Gobierno una pregunta algo capciosa sobre el citado telégrama, y entonces el señor ministro de Estado—¡parece mentira!—contestó que su compañero el de Ultramar habia llevado á mal aquella felicitacion para la que no habia autorizado á nadie—¡como si se necesitara autorizacion para elogiar un acto que parece bueno!—que los antireformistas eran alfonosinos y que si el ser radical y amigo de las reformas era ser laborante y demagogo, él aceptaba tales calificativos.

Oportuno estuvo el Sr. Jove y Hévia contestando

al Sr. Martos que en las cuestiones de integridad del territorio y dignidad de la patria no habia partidos. Esto se lo podria probar al señor ministro de Estado el ver que un grupo no insignificante de la mayoría se ha reunido para rogar al señor presidente del Consejo de ministros que se use de la mayor prudencia y parsimonia en las cuestiones de Ultramar; grupo que, por otra parte, y segun *El Imparcial*, órgano oficioso del mismísimo Sr. Martos, no por eso ha dejado de ser ministerial y radical en todas las demás cuestiones del Gobierno.

A consecuencia de todo esto, de la inminencia del peligro con que las reformas amenazan lo más sagrado para el país, el Centro hispano-ultramarino de esta corte ha publicado un manifiesto al pueblo español en que le expone la gravedad de las circunstancias, y se pide que todos los buenos españoles aumen sus esfuerzos para evitar á la patria los dias de vergüenza y de luto que la amagan. Firman el manifiesto el presidente y vicepresidente del Centro hispano-ultramarino de Madrid, los representantes del Centro y comisiones de Santander, Circulo de Sevilla, comité nacional conservador de Matanzas, Centro hispano-ultramarino de Cádiz, Centro de Valencia, Junta hispano-ultramarina de Bilbao, vocales de la junta directiva del Centro de Madrid y socios del mismo Centro. La redaccion de LA BANDERA ESPAÑOLA se asocia en un todo á esta patriótica manifestacion, y considera como un deber honrosísimo para ella secundar en un todo á los defensores de la integridad de la patria, que es el primero y más esencial principio á que viene consagrando sus tareas.

Ya en Santander y en otros puntos se habian hecho manifestaciones contrarias á los desatentados proyectos de reformas, y una gran parte de la prensa española, incluso periódicos republicanos, han censurado enérgicamente esas funestas ideas. Tenemos, pues, la esperanza de que la dignísima é imponente actitud de los buenos españoles ha de salvar al fin los ricos florones de la corona de Castilla que, el infame filibusterismo por un lado, y la punible candidez por otro, tratan de arrebatarlos.

Otro suceso importante de esta última quincena ha sido la retirada de ambas Cámaras de los diputados y senadores del partido constitucional conservador.

En la reseña de las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores podrán ver nuestros lectores la causa de esta grave determinacion. Aquí solo diremos que parece como que el Gobierno y la mayoría no están muy dispuestos á que se discuta y se aclare la cuestion de acusacion al ministerio presidido por el señor Sagasta; y el Sr. Presidente del Congreso actual, que ya dió muestra de su imparcialidad en el grave incidente ocurrido con motivo de la defensa que de los valientes y leales voluntarios de la Habana quiso hacer el diputado Sr. Olavarrieta, ha mostrado con su conducta respecto del Sr. Ulloa y demás diputados conservadores constitucionales que su voluntad está por cima del reglamento, de las prácticas parlamentarias y aun de otras prácticas más reconocidas y respetadas por todo el mundo.

Los diputados y senadores conservadores volverán, sin embargo, á sus puestos el dia en que se pongan á discusion las reformas de Puerto-Rico, pues ante la inmensa gravedad de esta cuestion cederán en su ánimo toda clase de consideraciones.

Un decreto de 4 del actual dispone que se abra un empréstito de 1.000 millones de reales, y esta medida tambien ha producido interpelaciones en ambas Cámaras, fundándose en que se faltaba á la ley ordenando que se admitan determinados valores en pago de las cantidades suscritas, y excluyendo otros que constituyen la Déuda flotante que se trata de consolidar con la emision, supuesto que aparece favorecido el Banco de París, interesado en que sus cajas de dicha capital, de Amsterdam, y de Londres ingresen grandes sumas por el enunciado empréstito

en razon á la considerable comision que devenga.

El señor ministro de Hacienda ha tratado de justificar su medida manifestando que no podia admitir toda clase de valores, diciendo que está enfermo por servir á la patria y tentado de dejar su cartera. Esto último lo hemos oido ya tantas veces y en tantas ocasiones que, sin dejar de sentir el mal estado de salud del Sr. Ruiz Gomez, no nos convence de nada. Además de que siempre recordamos aquella frase proverbial castellana que dice: «buen hombre, pero mal sastre.»

Entretanto, los socios del casino republicano excitán á sus correligionarios de las minorías de ambas Cámaras para que empleen mayor actividad en su gestion. Reunidos dichos socios pocos dias hace, y despues de un debate en que tomaron parte los señores Escuder, Figueras, Cala, Benot, Abarzuza, Navarrete y algunos otros, acordaron lo siguiente:

1.º Excitar el celo de los diputados republicanos para que asistan más puntualmente á las sesiones.

2.º Que la minoría se reúna una vez por semana.

3.º Gestionar cerca de los individuos de las diversas comisiones de la Cámara que tienen pendientes dictámenes, para que cuanto antes los presenten.

4.º Que todo diputado ó senador á cuya noticia llegue cualquier infraccion de la ley cometida por las autoridades, respecto á los complicados en el actual movimiento federal, deberá llevarla al Parlamento, exigiendo el cumplimiento estricto de la Constitucion.

5.º Que la abolicion inmediata é incondicional de la esclavitud es cuestion dogmática del partido republicano, y que, en tal concepto, la minoría apoyará unánime la proposicion que tiene presentada el Sr. Navarrete, así como la del Sr. Cisa, y cualquiera otra que tienda á conseguir aquella.

6.º Que si en alguna ocasion cualquier individuo de la minoría defendiese ó paliara la esclavitud, se declare en la misma sesion que esta doctrina está en abierta oposicion con la doctrina del partido, y se proteste consiguientemente de las declaraciones.

Por su parte, los insurrectos de provincias no dejan de moverse en otro terreno, por más que, segun la *Gaceta*, reina el orden en casi toda la Península; así es que cuando las líneas de ferro-carril no son cortadas, sucede lo que ha pocos dias aconteció en la estacion de la Cañada, y fué que asaltaron uno de los trenes que venia en direccion á Madrid y se apoderaron de las armas y los fondos que llevaban los viajeros, siendo sin embargo lo bastante generosos para perdonar el apoderarse de las alhajas. A un conocido nuestro le despojaron de la suma de 25.000 reales que traia á Madrid para negocios mercantiles. ¡Es una delicia tener ahora que viajar por España!

VARIEDADES.

Ha sido elegido académico de la Lengua en la vacante producida por fallecimiento del Sr. Ferrer del Rio, el conocido poeta lirico D. Antonio Arnao, autor de *Himnos y quejas*, *Ecos del Tader*, *Melancolías*, *El caudillo de los ciento*, *La voz del creyente* y otras producciones.

La extraccion de vinos de Jerez durante el mes de Noviembre asciende á 209.625 arrobas y media.

Dicese que van á ser propuestos para una recompensa por el ministerio de Fomento, el jefe y oficiales de la seccion de Fomento de la provincia de Murcia, por su digno comportamiento en los sucesos recientemente ocurridos en aquella ciudad, defendiendo el orden con las armas en la mano.

El *Eco Agrícola* en su último número publica un artículo de grandísimo interés para los labradores, porque da á conocer los abonos más aceptados en el comercio, y sus falsificaciones. Ya que en España se va generalizando el empleo de los abonos artificiales, importa mucho conocer bien sus cualidades.

La prensa inglesa ha interpretado de distinta manera que

la española, las frases que á nuestro país ha dedicado el presidente Grant en su mensaje á los asuntos de Ultramar, y considera muy favorables á España los indicados párrafos.

En Zaragoza ha nacido un niño con la cara cubierta por un velo natural muy trasparente, caso bastante raro en los anales de la cirugía.

La importación del tocino en los nueve primeros meses de este año en Inglaterra, ascendió á la increíble suma de 300 millones de reales, siendo muy probable que pase la de todo el año, del doble de la anterior.

El movimiento mercantil á que está dando lugar la exportación de naranja en Valencia es este año mucho mayor que en años anteriores. Apenas pasa un día sin que se cargue algún buque de esta rica fruta en aquel puerto.

El emperador de la China, cuyo reciente matrimonio hemos anunciado, tiene además de su mujer legítima, y conforme al ritual del celeste imperio, otras tres mujeres, llamadas de primer grado, escogidas por él; nueve de segundo, 27 de tercero y nueve de cuarto grado, que sin duda le son escogidas por el Gobierno ó los altos funcionarios.

De Roma anuncian que el Gobierno del rey Víctor Manuel había presentado al Padre Santo los títulos de renta otorgada á Su Santidad por la ley de garantías votada en el Parlamento italiano. El ministro de Hacienda, Sella, creyó oportuno enviar una carta suya con tan plausible motivo.

Pero todo fué vano. El cardenal Antonelli se negó á recibir el encargo, diciendo que el Papa no podía aceptar una cantidad producto de unas leyes que el gobierno pontificio no había reconocido. Según *La Fanfulla*, diario de Roma, su eminencia añadió que, si bien se hallaba en situación precaria, el Padre Santo podía, merced al concurso de los fieles, atender modestamente á sus necesidades.

El *Times* de Londres y otros diarios ingleses encomian la liberalidad del ex-diputado á Cortes D. Arturo Marcoartú, que ha ofrecido hace dos meses un premio de 30.000 reales al autor del mejor plan de un parlamento ó asamblea internacional, que resuelva como tribunal todas las diferencias que surjan entre las naciones convenidas de antemano en tratados de concordia á no dirimir por las armas sus diferencias.

Las Memorias se podrán presentar en español, francés, inglés ó alemán.

El jurado se formará con representantes de las sociedades de la Paz, del Cobden club de Inglaterra y de las asociaciones de ciencias morales y políticas. Es posible que lord Derby presida el jurado.

La exposición que el Círculo hispano-ultramarino de Valencia ha dirigido al presidente del Consejo de ministros con motivo de las alarmantes noticias que allí han circulado sobre las proyectadas reformas de Puerto-Rico, está suscrita por 974 firmas de hombres importantes de todos los partidos que consideran la cuestión como de honra nacional. La comisión encargada de presentarla la componen D. José Emilio de Santos, D. Ramon Ferrer, D. Manuel Danvila, D. José Polo de Bernabé, señor marqués de Colomina, D. José Trechuelo, D. Francisco Balaguer, D. Vicente Gomis y señor conde de Trigona. Ya el Sr. Santos ha asistido á la sesión del Círculo hispano-ultramarino á fin de conferenciar con los representantes de otras provincias.

Una diputación de señoras de todas las naciones se presentó al Papa el pasado domingo con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción, entregándole un álbum magnífico con 20.000 firmas y una suma de 70.000 escudos. Entre los firmantes está el conde de Chambord, los príncipes destronados en Italia y varios príncipes alemanes.

Para comenzar sus operaciones, y defiriendo á las indicaciones del Gobierno, el Banco hipotecario dedicará desde luego 100 millones de reales, que se distribuirán entre todas las provincias, con objeto de atender á los pequeños préstamos sobre la propiedad rural.

El manifiesto que en otro lugar publicamos, dirigido al pueblo español por los Centros hispano-ultramarios, ha sido redactado por el Sr. D. Antonio Gonzalez Llorente, secretario del Centro de esta capital.

Son dignos de aplauso el celo y patriotismo del distinguido periodista, uno de los hijos de Cuba que con más orgullo

ostentan el nombre español, y que con más fé é inteligencia defiende la integridad de la patria.

Se ha repartido profusamente la carta que la *Sociedad abolicionista* española dirige al ministro de Ultramar. En ella se pretende que las actuales Cortes están obligadas á legislar sobre la esclavitud, y que la abolición no puede menos de ser inmediata, supuesto que el partido radical tiene el compromiso del manifiesto de Octubre de 1871, de hacer la abolición en Puerto-Rico. Firman la carta, en nombre de la sociedad, los Sres. Castro, Rodriguez (D. Gabriel), Labra, Chao, Quintero y Vizcarrondo.

La comisión nombrada por el grupo de diputados que desean se proceda con cierta parsimonia en la adopción de reformas para Ultramar, ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, hablando á nombre de todos el Sr. Pasarón. El Sr. Ruiz Zorrilla ha contestado que tendrá en cuenta oportunamente las indicaciones y deseos de los indicados representantes para comunicarlos al Consejo.

El Sr. Labra, al presentar al Congreso una exposición de la Sociedad abolicionista de Sevilla, ha declarado que así los diputados radicales de Puerto-Rico como todos los abolicionistas españoles, lo que pretenden es la abolición inmediata y con el carácter de urgente.

Los distinguidos artistas Sres. Casado y Gisbert han presentado al Congreso para la colección de retratos los de los Sres. Príncipe de Vergara y D. Salustiano Olózaga, que respectivamente han hecho, y son dos trabajos magistrales.

El teniente general Sr. D. Laureano Sanz entregó ayer al rey una exposición del ayuntamiento de Puerto-Rico en demanda de justicia por los agravios que le han inferido. El ilustrado general, tan conocedor de los intereses de la pequeña Antilla como estimado es en ella, habló al rey con la noble franqueza del soldado y con la lealtad del caballero, asegurándole que si se llevarán las reformas anunciadas habría sonado la hora de una nueva insurrección contra España que haría perder las islas.

La Nueva España quita toda esperanza á los constitucionales que pudieran atreverse á formar el poder. El colega democrático dice que por encima de todas las aspiraciones y de todas las cábalas está la Constitución de 1869, y sobre la Constitución la revolución de Setiembre. Es decir, que la revolución y la Constitución pertenecen exclusivamente á los radicales, con exclusión de los que las hicieron.

El *Gaulois* refiere la siguiente anécdota:

«Un antiguo amigo no político del Sr. Gambetta, decía á éste días pasados:

«Parece que vas á subir al poder, y por tanto estoy haciendo la maleta.» Contestóle Gambetta: «No te molestes. Lo más que estaré en él serán ocho días, por tanto, con un saco de noche tienes bastante.»

En el arreglo de la administración provincial de la isla de Cuba figuran como administraciones de primera clase la de la Habana, de segundas la de Santiago de Cuba y Matanzas y de tercera las de Santa Clara, Puerto-Príncipe, Pinar del Rio, Trinidad, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua y Nuevitás.

Pocos días hace se ejecutaron en Messina dos sentencias de muerte. Mucho tiempo hace que la pena de muerte no se había aplicado en Italia; pero en estos últimos años la opinión pública y los mismos partidarios de la abolición han conocido la necesidad de demostrar á los asesinos que esta pena, aunque está en desuso, no ha desaparecido del Código penal de Italia.

El Gobierno francés ha dado órdenes terminantes á fin de que sean internados todos los carlistas que se hallan en la frontera.

Refiere un periódico francés que hallándose de mucha gravedad un propietario que habitaba en la calle de Provenza, en París, hubo consulta de médicos. Estos conferenciaron en una sala inmediata al cuarto del paciente, separándolo tan solo un delgado tabique; la poca precaución de los Galenos hizo que el enfermo oyera la consulta, y por consiguiente que su muerte era tan inevitable como próxima. Causó tal furor en el enfermo la declaración de los médicos que, como poseído de un vértigo y apesar de su extrema debilidad, se levantó de la cama precipitadamente, cogió un hierro que en-

contró á mano, y con fuerza verdaderamente sobrehumana acometió á los médicos, dejando á dos de ellos cadáveres. Encontró á una de sus hijas á su paso y de otro golpe la tendió exánime á sus pies, y al ir á herir á su esposa, que acudía veloz en socorro de su hija, cayó muerto, efecto de una terrible congestión.

Dentro de muy breve plazo darán principio las obras del ferro-carril que ha de enlazar la plaza de Cartagena con la abundante y rica sierra minera que se extiende desde aquella ciudad hasta el cabo de Palos.

Un funcionario de una inspección administrativa de ferrocarriles participaba periódicamente á su jefe, en un impreso encasillado al efecto, el movimiento de mercancías de la estación en que radicaba. En uno de aquellos impresos se leía la observación siguiente, que merece pasar á la posteridad: «En la volatería va incluido un cadáver, por no saber á qué asimilarlo.» Este dato histórico no necesita comentarios.

Es bellísima la siguiente composición que acaba de brotar de la pluma del eminente poeta Campoamor:

«LOS DOS MIEDOS.

I.

Al comenzar la noche de aquel día,

Ella, cerca de mí,

—¿Por qué te acercas tanto? me decía;

Tengo miedo de tí.

II.

Y luego que la noche hubo pasado,

Replicó junto á mí:

—¿Por qué te alejas tanto de mi lado?

Tengo miedo sin tí.»

ÚLTIMA HORA.

El Centro hispano ultramarino de Madrid celebró anoche una reunión para tratar asuntos de interés general, á la que habían sido previamente invitados los Directores de todos los periódicos políticos que se publican en esta corte.

El Sr. D. José Laureano Sanz, que ocupaba la presidencia, manifestó que el objeto que se había propuesto el Centro al provocar la reunión no era otro que el de pedir el apoyo de la prensa para sostener con mejor éxito la ruda campaña en que se estaban jugando la integridad nacional, y la honra y los intereses patrios. Esplanando la misma idea el Secretario del Centro, Sr. Llorente, expuso la conveniencia de que la prensa, representante legítima de la opinión, formulase una protesta enérgica contra las reformas que se intentan llevar á Puerto-Rico con tan dolorosa premura; y apareciendo unánime en este particular el acuerdo de todos los asistentes, se convino en nombrar una comisión en que estuviesen reflejadas todas las opiniones, la cual debía redactar dicha protesta, que sería firmada por los Directores de los periódicos allí representados y por los de los demás que á ella quisieran adherirse.

Se acordó también que la comisión pasase inmediatamente á ver al Sr. Presidente del Consejo para anunciarle la resolución de la prensa.

Designados los individuos que habían de componer dicha comisión, ésta empezó á funcionar sin perder momento.

Han asistido á la reunión los representantes de veinticinco periódicos de todos los matices políticos, siendo esta causa común á todos, y que permite juntarse en el mismo campo á carlistas, alfonsinos, republicanos, radicales, unionistas y conservadores dinásticos.

LA BANDERA ESPAÑOLA, cuyo Director se considerará muy honrado al suscribir la protesta de la prensa, quiere que conste desde luego la suya particular. ¡Viva la integridad nacional!

MADRID.—Imprenta de G. García, Claudio Coello, 17, bajo.
(Barrio de Salamanca.)